

Acto 002/2023

Consejo Directivo Honorario (CDH)

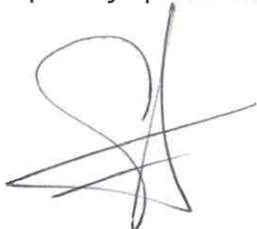
Agencia del Cine y el Audiovisual del Uruguay (ACAU)

Sesión 8 de febrero 2023

Asisten: Facundo Ponce De Leon, Sabrina Sauksteliskis, Pablo Landoni, Soledad Aguirre, Esteban Schroeder.

Temas tratados:

- **Acta de la sesión del 3 de Febrero:** Se firma el acta.
- **Acto de toma de mando:** Se confirma la realización del acto en el ministerio de Educación y Cultura (MEC) el día 10 de Febrero a las 12 h. La organización estará a cargo del Ministerio. Se valida que hable Esteban como representante del sector a la espera de protocolo del MEC
- **Puesta a punto sobre gestiones relativas a la creación de la agencia:**
 - **Softwares de gestión:** Vista la necesidad de contar con sistemas para la gestión financiera, de proyectos y otros, se propone indagar posibilidades de trabajo con AGESIC en relación a sistemas de gestión, pagina web, etc. Consultar acerca de licencias en del MEC (referencia: Inés Iago adscrita al Minsitro).
 - **Dominio para alojar la web de la agencia:** se valida el uso de acau.gub.uy (se solicitará asistencia para la gestión a AGESIC). La programación y diseño de la web se realizará tomando en cuenta las necesidades de presentación informativa, operativa y dinamismo del sector.
 - **Cuenta BROU:** Se informan avances en relación a la creación de cuenta en BROU. La documentación ha sido presentada y será validada en próximos días.
 - **Mudanza al LATU**
 - Se avanzan en las gestiones para ubicar la agencia en el LATU. El comité de transición mantendrá reuniones con el equipo de LATU para avanzar en el envío por parte de LATU al CDH de los contratos de arrendamiento y asistencia en la gestión financiera para su consideración; coordinar con el equipo de gestión humana para solicitar apoyo en la gestión de llamados, modelos de contratos y posterior gestión de recursos humanos; apoyo en los procedimientos de compras; avanzar en gestiones para la mudanza. Esteban Schroeder plantea que el LATU no sea el único lugar de actividades de la ACAU, que haya presencia en otros espacios de la ciudad.



Pablo Landoni



- **Modelos de compras de ACAU:** El LATU propone que mientras este en elaboración el reglamento de compras de ACAU, como se ha hecho con otras organizaciones, se utilice como protocolo de compras el propio de LATU. Se aprueba.
- **TDR para llamados RRHH:** Se aprueba comenzar las gestiones para realizar llamados para los cargos de: secretario ejecutivo, asesor legal, asistente técnico para la gestión de fondo de fomento, coordinador de comunicación, secretaría directorio. El equipo de gestión humana del LATU revisará los borradores elaborados para hacer sugerencias si las hubiera y serán presentados al CDH. Una vez aprobados, se propone publicar en la web de INCAU y las otras instituciones parte del CDH, y eventualmente también en la de LATU. Se estima un mes de proceso entre la publicación y la selección. El LATU se ofrece a realizar el seguimiento de los llamados para que luego ACAU resuelva la selección. Se aprueba el proceso. Para la elaboración de los llamados se debe contemplar la escala salarial prevista en el presupuesto en elaboración. La carga horaria de cada cargo será evaluada según el perfil y las necesidades. Se comenzará con la publicación del llamado del Secretario Ejecutivo y posteriormente los cargos mencionados. El CDH solicita ver los TDR con anticipación. El CDH valora que el Secretario ejecutivo puede tener actividad privada pero no un cargo en otra institución, se lee la ley, es compatible con tareas privadas fuera de horario. Para el caso de asesor legal, se valora que pueda ser ejercido por un estudio o un particular. En ese caso evaluar si es una contratación de recursos humanos o compra de servicio.
- Licencias sin goce de sueldo para funcionarios públicos que trabajen en ACAU. Landoni informa que la licencia sin goce de sueldo es un derecho del funcionario público
- **TDR servicios:** Se resuelve avanzar con el TDR Servicios para la contratación del diseño de Marca. Se elaborará con aporte del equipo de LATU para posterior validación del CDH.
- **Otros temas:**
- **Contrato de ALCANCE:** Se informa que el contrato de Facundo vence en abril 2023
- **Málaga:** propuesta de que viaje Facundo Ponce de León o Mariana Wainstein / Valentina Prego o Marcio Migliorisi, del equipo de internacionalización de INCAU/ACAU. Consenso en que viaje Facundo Ponce de León a Málaga, a pesar de su posición contraria.
- **Cannes:** Se aprueba participación de Uruguay. Se pide distribución de gastos. Se solicita plan de internacionalización ponderado: cultural, comercial, político. Agendar encuentros con ASOPROD; UYXXI para tratar el tema.

- **CAACI:** Se informa que está prevista (a confirmar) reunión del Consejo Consultivo de CAACI en Colombia en el mes de Marzo. Queda pendiente definir asistencia y representación.
- **BID:** se informa de reunión con BID para búsqueda de fondos y apoyo en el lanzamiento de la agencia. Se presentará plan en tres ejes: observatorio, internacionalización y capacitación.
- **Observatorio:** Se aprueba contratación del equipo de trabajo liderado por Miguel Ángel Dobrich (3 personas en total) para la creación de un observatorio. Deberán presentarse avances en informes entregables.
- Esteban Schroeder sugiere que otros temas, como la vinculación con la mesa consultiva, se apruebe lo antes posible. Avanzar en reglamento para su instrumentación.
- **Participación del Ministerio de Relaciones Exteriores en la India:** Validar con cancillería la importancia para el sector del potencial vínculo con la India. Presentar a la ACAU como nueva institucionalidad. Enviar material de presentación del sector y solicitar a Albertoni que agende un encuentro específico con el sector. Se plantea la posibilidad de que sea un encuentro vía zoom. Y evaluar posibilidades de financiación de parte de India. Se aborda el tema de un sitio específico de cine uruguayo para cancillería, que desde RREE se pueda costear para evitar el ida y vuelta con el pedido de Cine Nacional.
- **Shooting Green:** No se aprueba la compra directa, se evalúa ver evidencia de tendencias mundiales de la necesidad o de la calculadora o del rodaje sustentable.
- **Convenio Uruguay Brasil, protocolo fondo binacional.** Se informa sobre la voluntad manifestada de parte de ANCINE de Brasil de retomar el acuerdo bilateral en el marco del protocolo firmado entre ambos países. Se acuerda avanzar en esa línea.
- **Reuniones CDH:** Se aprueba que las reuniones sean semanales en esta etapa inicial. Queda pendiente validar el reglamento de funcionamiento. En marzo las reuniones serán días martes. Se acuerda la necesidad de establecer mecanismos que agilicen el funcionamiento de la agencia sin pasar todos los temas operativos por el CDH.
- **Mecanismo CEP-PUA-Fondos:** Se habla del rol del CDH en la validación de las decisiones o propuestas. Se pasa para próxima sesión como tema central.

FIRMAS:



Handwritten signatures in blue ink, including the name 'Pablo Jacoboni'.

